



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

ANEXO III

Villa Gesell Fecha de pedido.

NOTA DE ADHESIÓN A LA ESTRUCTURA DE PONDERACION DE PRECIOS

AUTORIDAD COMITENTE Nombres Apellidos y DNI., en mi carácter de Titular o apoderado , con facultades suficientes para suscribir la presente en nombre y representación del Contratista Razon Social de la Empresa Contratista. de la obra Descripcion de la Obra y . objeto de la Licitación N° Numero de Licitacion y Expediente de Contratacion., con domicilio constituido en Domicilio constituido en Villa Gesell. , domicilio electrónico escribir domicilio de correo electrónico constituido. , apruebo la estructura de ponderación de costos del régimen de Régimen de Redeterminación de Precios de los Contratos de Obra Pública regidos por la Ordenanza 3306, modificatorias y complementarias, conforme lo dispuesto por el Decreto N° 290/2021 PBA y normativa complementaria, prestando conformidad a la metodología de cálculo para el reconocimiento por ajuste de precios, establecida por la mencionada normativa y prevista en el Pliego de Bases y Condiciones.

Estructura de Costos;

Materiales : detalle el porcentaje de este rubro %

Mano de Obra : detalle el porcentaje de este rubro. %

Amortización Equipo: detalle el porcentaje de este rubro. %

Gastos Generales: detalle el porcentaje de este rubro. %

Recuerde que la suma de los porcentajes debe ser igual al 100%, en caso de tener otras ponderaciones para la división de los ítems de adjudicación proceda a indicarlos a continuación:

Otras Ponderaciones (detallar): detallar la estructura de costos diferente a la anterior en caso de corresponder indicando los rubros que componen los ítems de la propuesta y los porcentajes correspondientes .

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada la veracidad de los datos consignados. Saludo a Ud. muy atentamente -----

Firma y Sello.

Enviar los formularios al siguiente correo electrónico: predeterminaciondeprecio@gesell.gob.ar



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell